



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tegucigalpa, MDC.,
12 de Agosto de 2016

Oficio No.356-UPEG-SE-2016

Abogada
Delmys Marlene Chávez
Directora de la Unidad de Transparencia
Su Oficina.

Estimada Abogada Chávez:

En relación a la comunicación del Lic. Erick Torres, Oficial del Portal de Transparencia le informo lo siguiente:

En el Sistema SIAFI GES de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), no ha sido posible cargar la información del I y II trimestre de 2016, porque no está habilitada la Plataforma. Hicimos la consulta con el Analista de Educación en SEFIN, quien a la vez, hizo la consulta a la Unidad de Modernización, manifestándole que este en año 2016 no se va a ingresar los Objetivos y Resultados por errores de la Plataforma, por lo que posteriormente enviarán una nota explicativa sobre el tema.

Al agradecer su atención a la presente, le saludo con muestras de consideración y estima.



Orlando Betancourt
Orlando Betancourt

Jefe de la Unidad de Planeamiento y
Evaluación de Gestión (UPEG)
Tel: 2222-8586

Arch.



República de Honduras

Evaluación de Resultados de Producción por Institución
Nivel de Actividades - Obras
Trimestre: 3



09/08/2016 14:14:55
Gestión: 2016

r_epr_ins_res_aob

Página 1 de 1

Institucion: 0050 Secretaría de Educación

Misión:

SOMOS LA INSTITUCIÓN DEL ESTADO, QUE EJECUTA LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y AUTORIZA, ORGANIZA, DIRIGE Y SUPERVISA LA EDUCACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL, GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON CALIDAD, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS PARA EL BIENESTAR HUMANO INTEGRAL, QUE C

Objetivos:

01	Incrementar el acceso de niñas y niños al año obligatorio de Educación Pre-Básica en la edad de referencia de cinco años, para promoverlos al primer grado de Educación Básica.
02	Incrementar el acceso de niñas y niños a la Educación Básica (primero a noveno grado) para promoverlos al nivel de Educación Media.
03	Incrementar el acceso de estudiantes en edad oportuna a la Educación Media para su habilitación laboral y/o promoverlos al nivel superior.
04	Incrementar el acceso de la población joven y adulta de 15 años y más a la alfabetización, Educación Básica y Educación Media.

Totales del Reporte:

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00